



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
UNAN-MANAGUA**

“AÑO DE LA MADRE TIERRA”

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria No. 06-2016, del 18 de marzo 2016**

1. Se comprobó el quórum legal y se aprobaron las representaciones delegadas para la Sesión.
2. El plenario aprobó, por unanimidad, la Agenda u orden del Día, dedicando la sesión a nuestro insigne poeta Rubén Darío, a la Madre Tierra.
3. El plenario aprobó, por unanimidad, los acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 05-2016 del 04 de marzo de 2016.
4. El plenario aprobó, por unanimidad, el acta de la Sesión Ordinaria No. 05-2016 del 04 de marzo de 2016.
5. El plenario aprobó, por unanimidad, la Presentación de Desarrollo y Perspectivas de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí (FAREM-Estelí), así como brindar todo el apoyo necesario a la misma.
6. El plenario aprobó, por unanimidad, y en lo general el programa de Doctorado en “Ciencias Informáticas”, ofrecido por la FAREM-Chontales, así como incorporar las observaciones al documento final y enviarlo al Vice Rectorado de Docencia para su remisión final a Secretaría General y su registro final en la Dirección del Registro Académico Estudiantil y Estadística.
7. El plenario aprobó, por unanimidad, las reflexiones, realizadas a partir de la ponencia desarrollada por el doctor Francisco Alarcón Alba, y que la Secretaría General, se encargue de enviar a todos los miembros e invitados la dirección electrónica, donde pueden ver esta presentación, con el interés de compartir con los Decanatos y Consejo de Centro quienes deben pasar a la Secretaría General la programación para la realización de esta reflexión en el seno de sus Facultades y Centro.
8. El plenario aprobó, por unanimidad, la modificación al Reglamento para extender Diplomas, Títulos y Grados de formación Profesional, así como las Distinciones Honoríficas. Si hubiera algún aporte u observación deben remitirlas a Secretaría General en el período del 28 de marzo al primero de abril.



9. El plenario aprobó, por unanimidad, la modificación al Reglamento de Otorgamiento de Honores y Distinciones Académicas y Culturales. Si hubiera algún aporte u observación deben remitirlas a Secretaría General en el período del 28 de marzo al primero de abril.

10. El plenario aprobó, por unanimidad, el Movimiento de Personal de las Categorías Principales.

11. El plenario aprobó, por unanimidad, la modificación de la Resolución en todos sus alcances y contenidos de eximir del requisito de Inglés e Informática Educativa y Seminario de Ética Profesional a los estudiantes del programa especial Plan 1999 (SINACAM). Estos estudiantes están impedidos de hacer Traslados de Carrera de orden interno. Estos estudiantes no podrán hacer cambios de carrera o traslados de orden interno.

12. El plenario aprobó, por unanimidad, el Dictamen para que la asignatura de Geografía e Historia de Nicaragua (Plan 2016), sea equivalente a las asignaturas de Geografía de Nicaragua o Historia de Nicaragua, las que se impartían por separado en el (Plan 2013).

13. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe del Rectorado.

LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
Secretario General